ADENDA No. 1

A los proponentes que participan en el proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-SADEA-0019-2022 cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA AGROPECUARIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PRODUCTORES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS VINCULADOS A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ" y conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 se informa que se expide la presente ADENDA, considerando, Que conforme a las observaciones realizadas al pliego de condiciones definitivo la entidad, así como la revisión realizada por la parte técnica donde se evidencia la necesidad de modificar el dentro los siguientes numerales del pliego de condiciones,

1. **MODIFICAR** el numeral 4.4.1.1, dentro del numeral 4.4. DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO, 4.4.1. DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA, en el capítulo IV REQUISITOS Y DOCUMENTO HABILITANTES DE LOS PROPONENTES, el cual quedara así

4.4.1.1. EXPERIENCIA GENERAL

Conforme al Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá acreditar la experiencia, directa y propia en la ejecución de UN (01) CONTRATO registrados en el RUP actualizado, vigente y en firme que cumpla con estos requisitos.

a) Que el objeto se enmarque en comercialización de maquinaria agrícola.

b) El valor del contrato con el que se pretenda acreditar la experiencia deberá alcanzar o superar en un 150% el presupuesto oficial expresado en SMLMV.

c) En el contrato aportado que sirvan para acreditar la experiencia específica se deberá reflejar la ejecución, de TRES (03) códigos UNSPSC conforme se refleja en el RUP actualizado, vigente y en firme hasta tercer nivel, de los siguientes:

CLASIFICACIÓN UNSPSC				
CÓDIGO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**NOMBRE**
21	10	17		Maquinaria agrícola para cosechar
21	10	20		Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación
21	10	21		Maquinaria y equipo para transformación agrícola
21	10	17	01	Cortadoras de pasto
21	10	17	02	Maquina segadora de heno
21	10	17	07	Piezas de Cosechadora o accesorios
24	13	16	05	Cuartos fríos

NOTA 1:

El proponente deberá presentar junto con la oferta, copia de los contratos presentados para acreditar la experiencia específica con sus respectivas certificaciones de ejecución, y para efectos de verificación de la experiencia se observará que dichos contratos se encuentren registrados R.U.P actualizado, vigente y en firme.

NOTA 2:

Si el proponente acredita su experiencia mediante contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Alcaldía tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer eltotal acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que demuestre la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecucióndel contrato.

NOTA 3:

En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia específica habilitante será individual de las experiencias de los integrantes; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia para acreditar la aquí solicitada.

NOTA 4:

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta.

NOTA 5:

De conformidad con el Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 el Certificado de Registro Único de Proponentes (R.U.P) que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar vigente, actualizado y en firme a la fecha de cierre del presenteproceso, es decir que se hayan cumplido los DIEZ (10) días hábiles para su firmeza y expedido dentro de los TREINTA

(30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

NOTA 6:

No se aceptarán auto certificaciones.

NOTA 7:

No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución.

NOTA 8:

No se aceptan documentos con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas de acuerdo con el Pliegode Condiciones.

NOTA 9:

En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (Si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así loacredite.

NOTA 10:

En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

Las personas naturales o jurídicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales no requieren estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (R.U.P), por ello se verificará la experiencia con los documentos que alleguen y deban contener como mínimo la siguiente información:

a. Identificación de cada uno de los contratos.
b. Nombre o razón social del contratante.
c. Nombre o razón social del contratista.
d. Objeto del Contrato
e. Cuantía o valor del contrato

- La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.
- Si la certificación incluye varios contratos, se deberán indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno deellos y se ponderará por contrato suscrito relacionado.
- Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, se entenderá como un solo contrato certificado
- Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro de un Consorcio, Unión Temporal, Sociedad de Objeto único, Empresa Unipersonal o Sociedades en general (Si es el caso).
- Las certificaciones de origen extranjero deberán cumplir con alguno de los siguientes aspectos:

a) Consularización y legalización,
b) Apostillaje; esto, conforme con las normas aplicables vigentes y según las reglas que establezca el Pliego de Condiciones.

2. **MODIFICAR,** el **CAPÍTULO V**, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS, el cual quedara así,

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SEGADORA DE TAMBORES GAMMA T165 HYD EQ7095	**ESPECIFICACIONES GAMMA 165.** ANCHO DE TRABAJO DE LA MAQUINA: 1.650 MMPESO APROXIMADO: 380 KG NUMERO DE TAMBORES: 2 NUMERO DE CUCHILLAS: 6 POTENCIA NECESARIA: 40 HP ROTACIÓN TOMA DE FUERZA: 540 RPMTIPO DE ENGANCHE: 3 PUNTOS ANCHO DE TRANSPORTE: 1.000 MM LONGITUD DE TRANSPORTE: 2.760 MMALTURA TOTAL: 1.090 MM	UNIDAD	1
HILERADOR/ VOLTEADOR TIPO CARRUSEL ETA-Z275 EQ6278	DIMENSIONES PESO TOTAL APROXIMADO 300 KGANCHO DE TRABAJO 3 MTS ANCHO DE TRANSPORTE 3MTS NUMERO DE ROTORES 2 NUMERO DE RESORTES 20 REVOLUCIONES PTO 350-540 RMP LLANTAS ESTANDAR 10,0/75-15,3 POTENCIA MÍNIMA 20 HP ANGANCHE CAT II LLANTAS 15X6,00-6	UNIDAD	1
ENFARDADORA PACAS REDONDAS OMEGA R-60 EQ6279	LARGO 1.300 ANCHO 1.300MMALTO 1.350MM PESO 442 KG POTENCIA MINIMA DEL TRACTOR 30-60 HP ROTACION DEL TOMA DE FUERZA 540RMP SISTEMA DE ALIMENTACION CAMARA PICK UPDIAMETRO FARDO 610MM ANCHO FARDO 700MMANCHO PIK UP 800MM SISTEMA DE COMPACTACION RODILLOS SISTEMA DE ATADO HILO LLANTAS 16*6.5-8-4PR VELOCIDAD DEL TRABAJO 2-5 KM/H INDICADOR DE LLENADO INCLUIDO	UNIDAD	1
PLASTIFICADORA PACK 60 - CON MOTOR EQ6280	LARGO 1.500MMANCHO 870MM ALTO 1030MM PESO 85KG MOTOR GASOLINA SUBARU 6,5 HP TAMAÑO PLASTICO 250 MM TIEMPO ENVOLTURA APROXIMADA 45 SEG DIAMTREOS FARDOS 500X700 MM 610*700 MM	UNIDAD	1
PLASTICO HENO-AJE	PLASTICO HENOLAJE 250MM X 0.025X1800 MTS ALCANZA PARA 40 FARDOS	UNIDAD	10
DESBROZADORA MR-200	ANCHO DE TRABAJO - 2,00. POTENCIA MIN REQUERIDA PARA HP 70-80.VELOCIDAD DEL ROTOR RPM 1960. PESO APROX, 705KG . NUMERO DE CUCHILLAS EN Y AGRIOLAS 64.NUMERO DE MARTILLOS 32.	UNIDAD	1

DESPULPADORA 700 KG/H	DESPULPADORA 700KG/H FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304. DISEÑO ESPECIAL QUE SEPARA LA PULPA DE LA SEMILLA. VIENE CON TRES TAMICES PARA SEMILLA GRANDE Y SEMILLA PEQUEÑA. RENDIMIENTO NOMINAL 700 KG/H./ ALIMENTACIÓN HORIZONTAL. DESPULPADORA DE FRUTAS EN ACERO INOXIDABLE ESPECIAL PARA ALIMENTOS CON CAPACIDAD DE 700 KG HORA SEGÚN EL TIPO DE FRUTA,LA DESPULPADORA VIENE CON 3 TIPOS DE TAMICES O MALLAS CON DIFERENTE TIPO DE HUECO LO CUAL PERMITE DESPULPAR FRUTA DE SEMILLA GRANDE O FUTA DE SEMILLA PEQUEÑA, SE REQUIERE QUE REALICE UN OPTIMO PROCESO DE SEPARANDO LA TOTALIDAD DE LA PULPA DE LA SEMILLA, BUSCANDO UN ALTO APROVECHAMIENTO DE TODA LA FRUTA POTENCIA 6 HP. TENSIÓN220 VOLT, 60 HZ, 3 FASES. DIMENSIONES 105 X 50 X H95.PESO NETO 80 KG.	UNIDAD	1
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL CUARTO FRIO MIXTO DIMENSIONES400 CM, X 400 CM , X 232 CM	CUARTO FRIO MIXTO DE REFRIGERACIÓN Y DE CONGELACIÓN. DIMENSIONES 400 CM, X 400 CM, X 232 CM. COMBI TODO EN UNO. 2 COMPARTIMENTOS REFRIGERACIÓN/CONGELACIÓN. (CONGELACIÓN -18 Y -20 °C. TEMPERATURA 0 Y-5°C), FABRICADA CON PANELES DE LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE PREPINTADA ATOXICA EMPAQUES PARA CIERRE GASREFRIGERANTE R404A. HERMÉTICO CERRADURA BRONCE CROMADO CORTINAS PLÁSTICAS EN TERMÓFILO DE PVC, TRASLAPADAS LONGITUDINALMENTE, PARA EVITAR LA FUGA. PUERTA PIVOTANTE ESTÁNDAR GAS REFRIGERANTE R134A • PUERTA INDEPENDIENTE PARA CADA COMPARTIMENTO. • PANELES EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE O GALVANIZADA. • AISLAMIENTOS TÉRMICOS 100% EN POLIURETANO A UNA DENSIDAD DE40 KG/M, DE 3" O 4" DE ESPESOR. • PUERTA ISOTÉRMICA AISLADA CON 100% POLIURETANO INYECTADO. • ACERO INOXIDABLE EN EL EXTERIOR Y CON EMPAQUE PARA CIERRE HERMÉTICO. • CERRADURA DE BRONCE CROMADO TIPO TRABAJO PESADO Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR. • PUERTA CON RESISTENCIAS PARA EVITAR LA CONDENSACIÓN EN ELLA. • CORTINAS PLÁSTICAS EN THERMOFILM DE PVC, TRASLAPADAS LONGITUDINALMENTE, PARA EVITAR LAS FUGAS DE FRÍO CUANDO LA PUERTA SE ENCUENTRA ABIERTA. • PROVISTO DE LÁMPARA, CON PROTECCIÓN CONTRA VAPOR Y HUMEDAD. • PANEL DE CONTROL EXTERNO. • COMPRESOR MONTADO SOBRE AISLANTES DE VIBRACIÓN MARCA TECUMSEH Ó COPELAND. • EVAPORADOR DE ALTO RENDIMIENTO. • DISEÑO ERGONÓMICO PARA OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS.	UNIDAD	1

NOTA 1: El contratista deberá entregar los productos objeto del contrato en la Alcaldía Municipal de Sibaté Cundinamarca. Todos los costos de transporte, cargue y descargue hasta el sitio indicado correrán por cuenta del contratista y el Municipio asume que se encuentran incluidos dentro del valor total de la propuesta, razón por la cual no aceptará reclamaciones del Contratista por estos conceptos.

NOTA 2: En caso que alguno de los elementos entregados no satisfaga las condiciones técnicas requeridas por el Municipio, el supervisor del contrato comunicará por escrito (oficio o correo electrónico) al contratista, quien deberá realizar el cambio de los elementos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación.

NOTA 3: El contratista deberá disponer del recurso humano necesario para realizar el transporte y entrega de los elementos requeridos por el Municipio, sin costo adicional para la entidad. El personal utilizado por el contratista para la entrega de los elementos, estará bajo su subordinación y responsabilidad, razón por la cual el mismo no tendrá ningún vínculo laboral ni contractual con el Municipio.

NOTA 4: Todos los elementos deben ser nuevos y no deben ser remanufacturados ni reutilizados.

NOTA 5: Para la instalación del cuarto frio el contratista deberá disponer del personal auxiliar en la instalación, sin costo adicional para la entidad, garantizando el funcionamiento del mismo, aportando hoja de vida donde se evidencieexperiencia en el manejo de equipos de refrigeración.

NOTA 6: La instalación se realizará en el centro agroindustrial ubicado al interior del Coliseo de Ferias del Municipio de Sibaté, previa coordinación con el supervisor del contrato

NOTA 7: Aportar garantías de fábrica de los elementos correspondientes a la maquinaria agrícola Mínima de 6 meses.

NOTA 8: Aportar garantías de proveedor de los elementos correspondientes a la maquinaria agrícola Mínima de 1 Año.

5.1 CONDICIOMES TECNICAS ADICIONALES

- El oferente junto con su oferta deberá aportar la ficha técnica expedida por los fabricantes por cada elemento relacionado en las características técnicas del proceso de selección de forma legible y en idioma español en la que se indique: marca, origen, composición, presentación e imagen y así mismo se compromete a cumplir con cada una a la hora de realizar la entrega de los bienes.
- El oferente debe anexar la carta de distribuidor autorizado del fabricante, dirigida a la entidad, de cada uno de los elementos a contratar
- El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio, cerca de la zona periferia no mayor de 40 kilómetros del municipio de Sibaté, con el fin de garantizar el abastecimiento oportuno de los repuestos o suministros de las diferentes maquinarias a contratar
- El proponente de estar inscrito ante el ICA como distribuidor y/o comercializador de insumos agrícolas (Adjuntar registro ica)

Dada en Sibaté (Cundinamarca) a los Quince (15) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

_____ORIGINAL FIRMADO_____
YURANY ANGELICA ACUÑA
Alcaldesa Municipal (E)

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres y Apellidos	Leo Nathaly Bravo Ramirez	Oscar Rodriguez Hermano	Yurany Angélica Acuña
Cargo	Jefe de Contratación	Asesor de Despacho	Alcaldesa Municipal (E)
Fecha	Julio de 2022		